

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 6045/15

Res. 1849/15

ACTA N° 31, de fecha 11 de noviembre de 2015.

VISTO: La nota presentada por los Maestros Técnicos Álvaro RICCA y Carlos RODRÍGUEZ, respecto al acto de elección del Delegado Observador correspondiente al Llamado a Aspiraciones para conformar un Registro de Aspirantes Docentes para proveer un Cargo de Inspector de Área 935 – Asignatura Tecnología (Resolución N° 1552/15, Acta N° 25 de fecha 30/09/15);

RESULTANDO: I) que los solicitantes manifiestan que dicho acto de elección careció de garantías, dado que el procedimiento sugerido resultó confuso y que tienen conocimiento que en circunstancias similares se han dado en otros Llamados;

II) que a fs. 3, luce Acta de Escrutinio;

CONSIDERANDO: I) que la Dirección del Programa de Gestión Humana informa que el citado Llamado, por su carácter de Aspiración, no requiere el nombramiento de un Delegado Observador, no obstante, el mismo fue propuesto por ese Programa con el espíritu de dar mayores garantías a los concursantes;

II) que ante la inquietud de los concursantes y de acuerdo con el Art. N° 39 del Reglamento General de Concursos Docentes, sugiere realizar nuevamente las elecciones de Delegados Observadores de los Llamados a Aspiraciones de Inspector de Área/Asignatura Idioma Español, Tecnología, Administración y Gestión, Derecho y Ciencias Sociales y Agraria;

III) que de conformidad con lo expuesto, este Consejo entiende pertinente

convocar a una nueva elección de Delegado Observador;

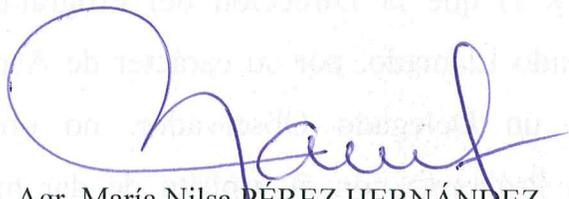
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Encomendar al Programa de Gestión Humana a realizar un nuevo acto de elección de Delegados Observadores de los Llamados a Aspiraciones de:

- Inspector de Área/Asignatura Idioma Español.
- Inspector de Área/Asignatura 935 - Tecnología.
- Inspector de Área/Asignatura Administración y Gestión.
- Inspector de Área/Asignatura Derecho y Ciencias Sociales.
- Inspector de Área/Asignatura Agraria.

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su inclusión en la página web. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción) para comunicar a los integrantes del Tribunal y a los Programas de Educación en Procesos Industriales, de Educación para el Agro, de Educación en Administración, Comercialización y Servicios y de Educación Básica y demás efectos.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. César GONZALEZ SALDIVIA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO - PROFESIONAL
12 NOV. 2015
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
SALIDA